N.º PROCESO: ACP-SAMC-2026-022

FECHA INFORME: septiembre 30 de 2026

OBJETO DEL PROCESO: **"CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CONCRETO HIDRÁULICO CARRERA 77 CON CALLE 1A BARRIO NUEVO HORIZONTE LOCALIDAD CONTINENTE EL PAILÓN ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.**

El suscrito comité evaluador, en virtud de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y a través del numeral 5.3, del manual de contratación de la Alcaldía Local aprobado mediante Decreto Local 06 de septiembre de 2020, procede a realizar la evaluación integral del presente proceso de selección abreviada de menor cuantía en los siguientes términos.

1 GENERALIDADES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA

La ALCALDÍA LOCAL CONTINENTE EL PAILÓN DEL DISTRITO, ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA – VALLE, requiere contratar la **CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CONCRETO HIDRÁULICO CARRERA 77 CON CALLE 1A BARRIO NUEVO HORIZONTE LOCALIDAD CONTINENTE EL PAILÓN ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.**

Se publicó en la página web www.contratos.gov.co, invitación pública, indicando la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No **ACP-SAMC-2026-022,** en desarrollo del proceso de selección abreviada de menor cuantía arriba citado, de conformidad a lo establecido en el cronograma, se cerró el plazo para la presentación de propuestas para participar en el proceso de selección de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA** No. **ACP-SAMC-2026-022**

1.1 Limitaciones a MiPymes

La convocatoria fue limitada a MiPymes locales de acuerdo con las solicitudes realizadas dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso.

2 OFERTAS RECIBIDAS

En Buenaventura, en la fecha y lugar señalado en la invitación pública en la página WEB www.contratos.gov.co, se realizó el cierre del proceso de la selección de menor cuantía que tiene por objeto

Recibiendo la siguiente propuesta: **CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO CARRERA 77 CON CALLE 1A BARRIO NUEVO HORIZONTE LOCALIDAD CONTINENTE EL PAILÓN ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA**

OFERENTE	FECHA Y HORA ENTREGA	VALOR	PÓLIZA DE SERIEDAD	OBSERVACIÓN
ENC CONSTRUCCIONES E.U. Nit: 835001738-0	23/09/2026 4:08 PM	$437.697.755,81	45-46-101038917	Se entrega oferta a través de la plataforma del Secop 2 de uso Alcaldía Local Continente el Pailón Distrito de Buenaventura.

3 VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con lo contenido en el pliego de condiciones definitivo para el proceso ACP-SAMC- 2026-022, los requisitos habilitantes se evaluaron, con los siguientes resultados**:**

FACTOR	**CONSTRUCTORA ARQUITECTURA HABITAT Y DESARROLLO S.A.S**	
A. CAPACIDAD JURÍDICA	**VERIFICADO**	**CALIFICACIÓN**
1. Carta de presentación de propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente	X	**CUMPLE**
2 copia de la cédula de ciudadanía si el proponente es persona natural y para el representante legal de la persona jurídica.	X	**CUMPLE**
3. Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil en original expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no superior a 30 días.	X	**CUMPLE**
4. Garantía de seriedad de la propuesta	X	**CUMPLE**

5. Certificación de cumplimiento de obligación de los sistemas generales de seguridad social integral y aporte parafiscales expedido por el revisor fiscal o representante legal	X	**CUMPLE**
6. Registro Único Tributario – RUT de la DIAN	X	**CUMPLE**
7. Registro Único de Proponentes- RUP	X	**CUMPLE**
8. Certificado de no reportado en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República	X	**CUMPLE**
9. Certificado del Redam	X	**CUMPLE**
10. Certificado de Contraloría	X	**CUMPLE-VERIFICADO**
11. Antecedentes Judiciales	X	**CUMPLE -VERIFICADO**
12.Antecedentes Disciplinario	X	**CUMPLE-VERIFICADO**
13. Medidas correctivas	X	**CUMPLE-VERIFICADO**
B. CAPACIDAD FINANCIERA		
1. Endeudamiento	X	**CUMPLE**
2. Liquidez	X	**CUMPLE**
3. Razón de cobertura de interés	X	**CUMPLE**
C. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN		
1. Rentabilidad del patrimonio	X	**CUMPLE**
2. Rentabilidad del activo	X	**CUMPLE**

3.1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE EXPERIENCIA

CONSTRUCTORA ARQUITECTURA HABITAT Y DESARROLLO S.A.S NIT: 901400038-4

3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL:

EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto o actividades hayan correspondido a la **CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS**.

3.5.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA

Segmentos	Familia	Clase	Nombre
72	14	10	Servicio de construcción de autopistas y carreteras
72	14	11	Servicios de pavimentación de superficies de edificios de infraestructura
72	14	15	Servicios de preparación de tierras

La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)
De 1 hasta 2	75%
De 3 hasta 4	120%
Hasta 5	150%

El proponente aporta cuatro certificaciones con los cuales el proponente cumple con la experiencia acreditada. Conforme a presupuesto deben ser mayores a 120% como lo requiere el pliego de condiciones:

Verificación presupuesto oficial: $438.830.726

El presupuesto oficial del presente proceso equivale a **250** salarios mínimos legales vigentes, par un porcentaje de **300 SMMLV**

Con respecto a las certificaciones presentadas por el proponente, el comité evaluador procede a calcular los porcentajes.

discriminados así:

	VALOR	SMMLV AÑO	Representados en SMMLV
1.	$389.757.697	$1.423.500 Año:2025	273
2.	$261.050.000	$ 737.717 Año:2017	353
3.	115.899.892	$ 737.717 Año:2017	157
4.	1.460.097.040	$ 461.500 Año 2008	3.163

La sutoria de los porcentajes según los salarios mínimos arrojan un valor en porcentaje de **3.846 SMMLV** valor que supera el porcentaje con relación al presupuesto total del proceso de selección abreviada No: A**CP-SAMC-2026-022**

Por lo anteriormente manifestado el comité evaluador hace constar que el proponente CUMPLE con la experiencia acreditada.

3.1.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL

El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto o actividades hayan correspondido a la **CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS**.

El proponente aporta cuatro (4) Contratos en la experiencia general.

CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN
1. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO LA INDEPENDENCIA	Objeto: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO pasaje la “y” CARRERA 62 ENTRE CALLES 11 Y 13 DEL BARRIO LA INDEPENDENCIA LOCALIDAD CONTINENTE EL PAILÓN DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA AÑO: 2025.	CUMPLE
2.ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA-SECRETARIA DE INFRAESCTRUCTURA VIAL	Objeto: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CALLE 1D ENTRE CARRERAS 51D Y 52 DEL BARRIO TRANSFORMACION LOCALIDAD No. 2, ZONA	CUMPLE

	URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA. AÑO: 2023	
3. ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA- SECRETARIA DE INFRAESCTRUCTURA VIAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CALLE 6 ENTRE CARRERA 73 Y 74 DEL BARRIO EL PROGRESO Y CARRERA 71ª CON CALLE 1 DEL BARRIO ALFONSON LOPEZ MICHELSEN DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA. AÑO 2017.	CUMPLE
4. ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LOS BARRIO 6 DE ENERO E INDEPENDENCIA ENTRE CALLE 11 CARRERA 63 Y 67 ZONA CONTINENTAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA AÑO 2008.	CUMPLE

3.1.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA.

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

A. Que hayan contenido la ejecución de: Dentro de los contratos válidos aportados para cumplir la experiencia general (máximo 5), el proponente deberá demostrar que ejecutó actividades específicas directamente relacionadas con el objeto del proceso.

- Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención **de la estructura de pavimento** (asfáltico o concreto hidráulico).
- Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.
- Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la **CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN** en pavimento hidráulico o concreto hidráulico para tráfico vehicular.

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

- El proponente aporta certificación donde acredita la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o concreto hidráulico).
- El proponente aporta certificación donde acredita intervención de redes de servicios públicos, dando cumplimiento al requerimiento del pliego de condiciones.
- El proponente aporta certificación de Construcción de Pavimento hidráulico o concreto hidráulico para el tráfico vehicular.

3.1.4. CAPACIDAD FINANCIERA

3.2 Capacidad financiera

Indique las siguientes cifras con máximo 2 decimales:

Código	CCE-EICP-FM-18	Versión	3

FORMATO 4 – CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL PARA PERSONAS EXTRANJERAS SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)

Código	CCE-EICP-FM-18	Página	2 de 2
Versión No.	3		

Porcentaje de participación	Proponente Singular	Proponente Plural		
Indicador	Índice del Oferente	Índice del integrante N°1	Índice del integrante N°2	Índice del integrante N°3
Índice de liquidez	117,11			
Índice de endeudamiento	0			
Razón de cobertura de intereses	INDETERMINADO			

El oferente, mediante el Formato No. 4, certifica que cuenta con la capacidad financiera requerida para la ejecución del contrato. Para ello, acredita los indicadores financieros exigidos en el proceso de selección, correspondientes a la liquidez, el índice de endeudamiento y la razón de cobertura de intereses, dando cumplimiento a los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones.

3.1.5. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

intereses

3.3 Capacidad organizacional

Indique las siguientes cifras con máximo 2 decimales:

Porcentaje de participación	Proponente Singular	Proponente Plural		
Indicador	Índice del Oferente	Índice del participante N°1	Índice del participante N°2	Índice del participante N°3
Rentabilidad sobre activos	0,34			
Rentabilidad sobre el patrimonio	0,35			

El oferente, mediante el Formato No. 4, certifica que cuenta con la capacidad organizacional requerida para la ejecución del contrato. En dicho formato acredita el cumplimiento de los indicadores de capacidad organizacional, correspondientes a la rentabilidad sobre el activo, y la rentabilidad sobre el patrimonio, evidenciando el cumplimiento de las condiciones exigidas en el pliego de condiciones.

3.1.6 CAPACIDAD RESIDUAL

El Proponente será hábil si su capacidad residual es mayor o igual a la capacidad residual de Proceso de Contratación (CRPC). Así:

$$CR \geq CRPC$$

CAPACIDAD RESIDUAL DEL OFERENTE

De acuerdo con lo anterior se pudo constatar a través del formato 5 que el oferente cuenta con una capacidad residual, en tal sentido el proponente cuenta con una capacidad residual superior a la solicitada en el proceso.

$$CRPC = POE - Anticipo\ y/o\ pago\ anticipado$$

437.830.756,00

4.CAPACIDAD TÉCNICA

No aplica

4.1 RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA EMPRESA EL OFERENTE PROYECTOS INTEGRALES DE OCCIDENTE SAS.

Concepto	Verificación
CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITADO
CAPACIDAD FINANCIERA	HABILITADO
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HABILITADO
EXPERIENCIA GENERAL	HABILITADO
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	HABILITADO
CAPACIDAD RESIDUAL	HABILITADO

4.2 . PROPONENTES HABILITADOS

De conformidad con las exigencias en el pliego definitivo de condiciones para el proceso **ACP-SAMC-2026-022** el oferente**: ENC CONSTRUCCIONES E.U. NIT: 835001738-0,** representada legalmente por: **EDUARDO NOVITEÑO CARABALI,** con cédula de ciudadanía No. 16.494.334 B/Tura. (Valle) debe **SUBSANAR** para los correspondientes FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN.

5 EVALUACIÓN DE LA OFERTA.

Con el propósito de adjudicar el contrato que se ajuste a las necesidades de la Entidad, se procederá a la comparación de las propuestas para lo cual se aplicarán los criterios de evaluación establecidos en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.2.2., literal a) con los cuales se busca garantizar la calidad y el mejor precio de la entidad.

El proponente con la presentación de la oferta se compromete para con LA ALCALDÍA LOCAL CONTINENTE EL PAILÓN LOCAL a dar cumplimiento a los requerimientos mínimos y las especificaciones indicadas en estos pliegos de condiciones.

Las propuestas serán evaluadas por un Comité Evaluador designado para el efecto, teniendo en cuenta los siguientes criterios**:**

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	49,75
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Total	100

5.1 PONDERACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

Considerando que la oferta de **ENC CONSTRUCCIONES E.U** NIT: **835001738-0,** es una oferta única, se verifica que no se encuentre incursa en alguna de las causales de rechazo y se asigna el puntaje máximo de **49.75** puntos

5.2 . FACTOR DE CALIDAD

Factor de calidad se calificará con un máximo de 30 puntos distribuidos así:

Concepto	Puntaje
(i) implementación del programa de gerencia de proyectos;	5
(ii) disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra;	5
(i) Programas Adicionales Ambientales y Sociales	20
Total	30

5.2.1 VERIFICACIÓN DEL PUNTAJE POR IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS

Se han revisado los formatos 7, 7B, que son esenciales para confirmar la implementación del programa de gerencia de proyectos. Cada uno de estos formatos refleja un cumplimiento adecuado de los requisitos establecidos, lo que le permite al oferente obtener **5** puntos en esta categoría.

5.2.2 VERIFICACIÓN DEL PUNTAJE POR DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA;

Adicionalmente, se evalúan la disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. Este aspecto es crucial, ya que garantiza que el oferente cuente con los recursos necesarios para la ejecución del proyecto. Por su cumplimiento, se le otorgan 5 puntos más.

5.2.3. PROGRAMAS ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES.

El proponente no presento formato.

5.4. PRESENTACION DE UN PLAN DE CALIDAD.

El proponente aporta un plan de calidad es un componente vital en el proyecto para su correcta ejecución suman 10 puntos.

5.5. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL:

El proponente manifiesta su ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional del mismo modo manifiesta bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario incorporara a la ejecución del contrato los bienes nacionales lo cual le ofrece 20 puntos.

5.6. EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES.

No aplica.

5.3 RESUMEN DE PUNTAJES

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	49,75
Factor de calidad	10
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0
Total	79.75

6 CONCLUSIÓN DEL INFORME.

Una vez verificados los requisitos jurídicos, financieros, de experiencia y aplicados los criterios de ponderación para la asignación de puntaje este comité evaluador determina que la empresa**: ENC CONSTRUCCIONES E.U.** identificada con el NIT: **835001738-0 CUMPLE** las condiciones para ser adjudicataria del proceso contractual No. **ACP-SAMC-2026-022** con relación el objeto contractual consistente en la: **CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. Por valor de**: CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($437.697.755,81)**

Comité Evaluador: Comite Tecnico

ORIGINAL FIRMADO

YIMINSON JAIR QUIÑONES CAICEDO
Verificación Financiera

ORIGINAL FIRMADO

CRISTIAN ALFREDO GONZALEZ. GUTIERREZ
Verificación Técnica.